



SELO QVARTO, VEINTE  
MARAVILLAS, AÑO DE MIL  
SESENTA Y SETENTA  
COTI

del proximo mes de Julio alor en el al pumero y segundo  
Batallon del Regimiento de Infanteria de Burgos  
y se subministró a esta tropa el mensilio que se acostum  
bra y manda S. M. como se acredita de los papeles y certifi  
caciones que es suya, dadas y firmadas por los Comandante  
de los Batallones D. Adrian de Pona, y D. Balthasar  
Rafoy, y se vio otro Memorial de Joseph Franc  
Diputado tambien del Lugar de Alarcon, manifestando  
tubo alorado en este en los dias diez y seis, diez y siete, diez y  
ocho, y diez y nueve de dicho mes, de hoy pumero, y segundo  
Batallon Comandado por D. Juan de Alba, y D. Carlos  
Suoran, segun resulta de sus certificaciones, y que se les  
ausito con el referido mensilio; Con lo demas que contie  
nen, y concluyen suplicando a este Ayuntamiento, q  
suva dar su providencia para q se les satisfaga el importe  
de los dichos mensilios, representando donde conbenza, a fin de q  
se copie a la competente Orden, y no se retarde en el  
pago; Y la Ciudad habiendo oido y conferido, los cometic